

Muy buenas tardes compañeros regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Protección Civil y la comisión edilicia de Agua, de conformidad a lo establecido en los artículos 27, 29 y 49 Fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del estado de Jalisco, 49 y 76 del Reglamento Orgánico del Gobierno de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito darles la más cordial bienvenida a esta reunión de trabajo. Por lo que a continuación vamos a verificar si existe quórum de los siguientes integrantes de las comisiones: Regidora colegiada en la comisión de Protección Civil, Doris Ponce. Regidora colegiada en esta comisión de Protección Civil, Lic. María Guadalupe Anaya Hernández. (Presente). Regidor colegiado en la comisión de Agua, Oscar Ávalos Bernal. (Presente). Regidor colegiado en la comisión de Agua, Arq. Luis Ernesto Munguía González. Regidor colegiado en la comisión de Agua, Jesús Anaya Vizcaíno. El regidor hizo favor de enviarme una disculpa, está en el comité, bueno, en una reunión y aquí tengo su escrito. Regidor invitado Otoniel Barragán Espinoza. (Presente) Regidor invitado Humberto Gómez Arévalo. (Presente) Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez. (Presente) Por lo que corresponde a Protección Civil, estamos las integrantes, excepto Doris Ponce, en el caso del Agua también hay quórum puesto que se encuentra el compañero Óscar Avalos y su servidora Susana Carreño, quien preside estas dos comisiones. Como invitados, funcionarios, de Secretaría General, ¿alguien viene en representación del Secretario General? Miriam, para que envíen a alguien por favor para que tome nota u oiga, cualquiera de las dos que vaya a informar para que esté alguien presente y tome nota de los acuerdos. Por parte del área de la Dirección General de Ecología y Ordenamiento Territorial, el Ing. Francisco Altamirano González. Se excusa señora regidora por cuestiones de salud pero estamos aquí en su representación para atender el tema. **Regidora Susana Carreño:** Bien, por parte del Ing. Óscar Delgado Chávez, director general de Infraestructura y Servicios. Arq. Alejandro Robles, residente de obra y el Ing. Pedro Álvarez. **Regidora Susana Carreño:** Muy bien, vamos a tomar posteriormente sus nombres para incluirlos en esta orden del día. Sergio Ramírez López, sub director de Protección Civil Municipal. (Presente) Por parte del Lic. César Ignacio Abarca Gutiérrez, director general de Seapal Vallarta. Su servidor, Manuel Acosta en representación, me acompaña el técnico David Paz. **Regidora Susana Carreño:** Por parte e invitado el coronel Silvestre Chávez García, director general de Seguridad Ciudadana, bueno, contamos con Protección Civil, que realmente ese es el tema. Existiendo quórum, en este momento cuando son las cuatro de la tarde con catorce minutos, las dieciséis horas con catorce minutos, se declara instalada esta sesión de trabajo con las comisiones edilicias de Protección Civil y Agua, hoy martes 21 de Mayo de 2013, para regirla propongo a ustedes señores regidores el siguiente orden del día, en esta orden del día podrán votar la maestra Guadalupe Anaya, Óscar Ávalos y su servidora, los compañeros regidores tienen voz y no tienen voto en esto pero ellos forman parte de unas actividades que vamos a comentar, gracias. Lista de asistencia, que ya fue desahogada, declaración del quórum legal también y es la presentación del plan de trabajo del Operativo Temporal de Lluvias 2013 por parte del Comandante Sergio Ramírez López, sub director de Protección Civil y Bomberos. En el punto número cuatro, reporte del avance respecto a las gasolineras. Presentación de cotización del Atlas de Riesgo en este municipio de Puerto Vallarta. En el sexto punto, presentación de apoyo que se requiere a la asociación profesional vallartense "Desarrollo y Bienestar para la Sociedad Vallartense", representada por el Lic. Ceferino Álvarez Andrade que se encuentra esta tarde aquí con nosotros, bienvenido señor muchas gracias, buenas tardes. Ya hablaremos de este proyecto "Por un Vallarta ecológicamente limpio". También vamos a hablar sobre los avances de la problemática con el canal pluvial denominado El Cafeto, que por cierto el día de hoy hubo un recorrido con algunos integrantes de algunas de las instituciones, gracias al Lic. Juan Carlos Ruiz por su presencia, de Participación Ciudadana. Está a su consideración de los compañeros regidores con derecho a voto si están de acuerdo en esta orden del día. Bien, a favor tres, en contra, abstenciones, cero. En cuanto al primer punto de la orden del día correspondiente a la lista de asistencia ya se dio por desahogado el mismo toda vez que ya se ha constatado el quórum. En el segundo punto de la misma manera ya se tomó lista y ya votaron los compañeros regidores. En cuanto al tercer punto de la orden del día, que se trata de la presentación del plan de trabajo del Operativo de Temporal de





Lluvias, cedemos el uso de la voz si así lo permiten y votan los compañeros al comandante y titular de Protección Civil, Sergio Ramírez. Pues de inmediato vamos a darle el uso de la voz para que nos comente sobre estos trabajos que vienen realizando precisamente ante el temporal de lluvias, adelante.

**Comandante Sergio Ramírez:** Claro que sí, buenas tardes a los integrantes de la comisión y a las personas invitadas. Bueno, antes de entrar al tema del orden de operación, vamos a incluir en la presentación algo de información respecto a los riesgos que se nos presentan en este próximo temporal de lluvias y en la ya temporada de huracanes en el Pacífico Mexicano. Como riesgos hidrometeorológicos que tenemos identificados para esta zona del país y prácticamente para nuestro municipio tenemos agentes perturbadores que se generan por una acción de los agentes atmosféricos como ciclones tropicales, lluvias extremas, inundaciones pluviales, fluviales y costeras, lacustres, tormentas de granizo, tormentas eléctricas, sequías y ondas cálidas. El Centro Nacional de Prevención de Desastres nos tiene catalogados el grado de peligro como un grado bajo, esto se debe a que la estimación de probabilidad se hace en función de que ocurra un ciclón tropical con determinada intensidad en el conteo que se realizó en cada uno de los polígonos que representan al municipio, a los municipios del territorio nacional, eso que quiere decir, la posibilidad de que impacte un fenómeno es pequeña o es remota, no así el nivel de riesgo, en el nivel de riesgo o de peligro estamos en un nivel alto, y ya vivimos las consecuencias cuando el Kenna ¿no? Esto se hace en base a un registro histórico de eventos en el cual se ha tratado de estimar el peligro en cada uno de los municipios que componen el país y ahí nos tienen catalogados como de riesgo alto, para definir el peligro de un municipio, se toma en cuenta la ocurrencia de decesos y el monto de los daños generados por cualquiera de los eventos en un lapso de cincuenta años, en cuestión a vientos el mapa de regionalización de los valores de la intensidad máxima de los vientos ocurrida en el país en los últimos cincuenta años nos cataloga en velocidades de viento de 130 a 160 kilómetros por hora, que pueden llegar a representar una situación de riesgo ante un fenómeno hidrometeorológico. La precipitación pluvial en esta zona abarca entre los novecientos uno y mil milímetros de precipitación en el mismo lapso de tiempo, esto es, en el municipio esa es la precipitación que tendríamos pero si se fijan en la lámina, uno de los puntos que tenemos aquí nos manda a precipitaciones de mil trescientos uno a mil seiscientos milímetros, esto quiere decir que nuestros problemas de inundaciones no se deben solamente a lo que nos llueve en el municipio, sino a las lluvias generadas en las diferentes cuencas que convergen en el municipio y por eso tenemos después generaciones de inundaciones por desbordamientos de ríos o arroyos que rebasan la capacidad de la cuenca y nos vamos a ver afectados. En cada temporada de ciclones tropicales hemos detectado cambios importantes que aunado al trabajo en campo nos ha permitido clasificar las amenazas y daños en zonas vulnerables de nuestro municipio y a continuación señalamos algunas de ellas, las amenazas son lluvias torrenciales, tormentas tropicales, tormentas eléctricas, trombas, huracanes, corrientes de vientos fuertes, granizadas, desbordamientos de arroyos y ríos, mareas de tormenta, inundaciones, deslaves y derrumbes. En cada una de estas identificamos riesgos y áreas de afectación completamente diferentes, los daños susceptibles que se pueden presentar son afectación a la integridad física y a las personas y sus bienes que es nuestro principal interés, daños a la infraestructura agrícola, ganadera o pesquera; daños al sector turístico y comercial, afectación de viviendas, de vías de tránsito, desabasto de alimentos o agua, daños a la red de alcantarillado, al transporte aéreo marítimo terrestre, enfermedades epidemiológicas, desabasto de medicamentos y daños ecológicos. Por inundaciones algunas de las zonas que tenemos identificadas como de riesgo, son colonias como La Esperanza, Getsemaní, La Mina, en la delegación de Ixtapa; En La Desembocada, El Zancudo, El Colorado, El Cantón, Las Juntas, Las Mojoneras, Aramara, que tenemos un problema ahí por la capacidad de desagüe, no es la adecuada y por la condición de la misma colonia, Palmar de Aramara, Playa Grande, San Esteban, Villa de Guadalupe, Independencia, La Playita, Vida Vallarta, Los Portales, Fraccionamiento Villas del Mar, Fraccionamiento Delfines, Primavera parte baja, Jardines del Puerto, Villas del Puerto, Agua Zarca, Bobadilla, Arboledas, Díaz Ordaz, avenida Francisco Villa, colonia Paraíso, colonia Niños Héroe y Boca de Tomatlán. Es muy probable que este año la dinámica de riesgos o de daños se vaya a modificar, en este sentido hay obras que se están ejecutando, donde se está aumentando el gasto



del caudal y esto va a permitir que se modifique, sin embargo es importante recalcar que vamos a llegar a tener una precipitación que aún con las obras de defensa rebase la capacidad de la carga de los canales y vayamos a repetir una situación similar a la que se han vivido otros años. **Regidora Susana Carreño:** Yo le pediría más adelante, lo vamos a hacer con Obras Públicas, o con la dirección de Infraestructura, para que tomen nota y nos comenten acerca del puente ahí en Quimixto, para que por favor nos comenten y si no tienen la información en este momento para que nos la presente posteriormente a la mayor brevedad, gracias. **Comandante Sergio Ramírez López:** Otro de los aspectos es por deslaves y derrumbes que nos pueden dejar incomunicados sobre todo a las comunidades rurales, las zonas de riesgo que se han identificado y que tenemos datos en base a eventos que ya se han presentado otros años son Bugambillas, Herradura, Gastronómicos, la colonia 5 de Diciembre la parte alta, El Cerro, El Caloso, Las Peñas, Buenos Aires, Paso Ancho, Altavista, Amapas, Conchas Chinas, carretera a Barra de Navidad, Ramblases, Mismaloya, Boca de Tomatlán, poblado Los Llanitos y Las Cañadas, aquí es importante determinar que sobre todo en estos puntos o en estas zonas o estos riesgos son eventos muy puntuales que no necesariamente afectan a todas las colonias o a toda la población que vive en estas colonias, sino que son eventos que se llegan a presentar de manera muy puntual y que la afectación se puede dar en dejarlos incomunicados inclusive. Y el otro aspecto que lo estamos identificando así y que al final de cuentas es una inundación es por desbordamientos de arroyos y ríos, se identifican zonas de riesgo por desbordamiento y posible afectación en asentamientos humanos, los márgenes del río Ameca, río Pitillal, río Cuale, río Mismaloya, río Boca de Tomatlán, arroyo El Nogalito, arroyo de la Virgen, arroyo de El Contentillo, arroyo de la Posta 1 y 2, las bocas de tormenta del cruce de Las Glorias, Flamings y arroyo Santo Domingo, y bueno, aquí este escenario esperamos que se vea disminuido ya esta temporada de lluvias con las obras de defensa que se están realizando. En la evaluación de riesgos, por ejemplo en el caso de marea de tormenta, que es el último riesgo, es a la zona costera y márgenes de los ríos, se cataloga como zona de alto riesgo para los efectos destructivos de la marea de tormenta, principalmente aquellos lugares que se encuentran asentados a menos de seis metros sobre el nivel del mar y a menos de doscientos metros a partir del límite de la zona de rompimiento de las olas, aquí es corregir el dato, es a menos de 6 metros de la orilla del mar, no del nivel del mar, de las olas en condiciones normales, esto es de Boca de Tomatlán hasta Boca de Tomates, siendo la zona centro la de mayor vulnerabilidad. Esta temporada de huracanes, en el caso del Pacífico Mexicano, estaríamos esperando un ligero incremento en la actividad ciclónica, el promedio en los años análogos fue de 13.2 tormentas tropicales o eventos de este tipo, este año estamos esperando 14, ¿qué es lo que sucede? Y es un dato importante para determinar, la predicción de huracanes no se basa en un modelado científico para determinar la atmósfera cómo se va a comportar y saber con ciencia cierta cuántos huracanes vamos a tener, sino que se hace en base a un modelo estadístico, esto que quiere decir, se escogen cinco, seis, siete, diez años con las mismas características climatológicas de este año y en base a eso se determinan cuántos huracanes hubo y cuántas tormentas tropicales hubo en esos años, se suman en total y se promedian al total de años seleccionados y en base a eso se hace una estimación, esto quiere decir que la estimación, más que en un modelado científico de las condiciones atmosféricas se hace en un modelado estadístico y puede ser que tengamos la misma cantidad que nos está reflejando el pronóstico, que pueda ser menor o que pueda ser mayor, sin embargo, lo que no se puede predecir es cuál va a ser la trayectoria que va a tomar un evento, un fenómeno de este tipo y eso nos puede afectar, pueden ser cinco tormentas pronosticadas para este año pero una nos pega y ya nos hizo más daño que cuando hemos tenido veinte o veinticinco tormentas, aquí lo importante es mantener una vigilancia del comportamiento y el desarrollo de este tipo de fenómenos para poder determinar en tiempo y forma las acciones a seguir. **Regidora Susana Carreño:** Bien, damos cuenta de la presencia del arquitecto, del regidor Luis Ernesto Munguía, gracias, continúe. **Comandante Sergio Ramírez:** Ok, estos son los nombres para las tormentas que se puedan generar este año, las tormentas tropicales y posterior huracanes, el 15 de Mayo comenzó la temporada de huracanes y el 15 de mayo nos estrenamos con la tormenta tropical Alvin, que se formó en el Golfo de Tehuantepec, afortunadamente su trayectoria fue alejándose del territorio nacional y no representó riesgo



en ningún momento para el territorio nacional, los nombres de los siguientes tres años ya nos los proporciona el Servicio Meteorológico Nacional. Ya entrando de lleno al tema de la orden de Operación, bueno, el fundamento legal que nos faculta para esto se basa en la misión de Protección Civil que es preservar la vida, los bienes y el entorno de la población vallartense ante la eventualidad o presencia de un fenómeno destructivo la presente orden de operación tiene fundamento en las atribuciones que se desprenden del artículo 26, fracción IV del Reglamento Municipal de Protección Civil, la Ley de Protección Civil para el estado de Jalisco y la Ley General de Protección Civil y las disposiciones del decreto presidencial de fecha 6 de mayo del 86, con lo que se conforma Protección Civil a nivel nacional. El propósito de este Orden de Operaciones es optimizar los organismos de apoyo para auxiliar a la población durante una emergencia generada por un fenómeno hidrometeorológico, los riesgos hidrometeorológicos en resumen se generan por la acción violenta de los agentes atmosféricos, México es afectado por varios tipos de fenómenos meteorológicos y es el mismo caso que nuestro municipio, que puede provocar la pérdida de vidas humanas y daños materiales de importancia, principalmente está expuesto a la acción violenta de agentes atmosféricos y el conocimiento de los principales aspectos de los fenómenos meteorológicos, la difusión de la dirección de Protección Civil, la población y la aplicación de las medidas de prevención de desastres puede contribuir de manera importante en la reducción de daños en esta clase de fenómenos. Los objetivos generales es informar a las dependencias municipales del comportamiento de los fenómenos hidrometeorológicos así como de los riesgos para las áreas de del municipio y las medidas de seguridad básicas para la población, proporcionar a la población afectada por un fenómeno hidrometeorológico un oportuno auxilio, colaborar con el establecimiento de la normalidad de la población afectada y coordinar los esfuerzos de participación de las instancias gubernamentales y no gubernamentales en la prevención, asistencia y recuperación de la sociedad. En base a la ley, en caso de que tengamos una afectación, por ejemplo una tormenta típica, nosotros vamos a ser directamente responsables de la organización y la respuesta de este tipo de fenómenos, si es por un huracán, por ejemplo, donde está afectada una extensión importante del territorio del estado de Jalisco, la coordinación va a ser responsabilidad de la Unidad Estatal, esto no quiere decir que nos vamos a deslindar, por el contrario, nos vamos a sumar con nuestros recursos y con la información que nosotros tenemos, a coadyuvar, al final, el objetivo de Protección Civil es garantizar la integridad de la vida de las personas y sucede lo mismo si el área que se va a ver afectada involucra dos estados, como es Nayarit y Jalisco, que ya el tema se volvería responsabilidad de la Coordinación Nacional de Protección Civil. **Regidora Susana Carreño:** Si, aprovecho también para comentar y pedirle al representante de Secretaría General para que a la mayor brevedad también se convoque al Consejo de Protección Civil, ya que nada más ha sesionado una vez, el día de su instalación, por favor. **Comandante Sergio Ramírez:** En la organización, de conformidad con las bases que establece el Sistema Nacional, Estatal y Municipal de Protección Civil se llevarán a cabo las siguientes acciones: el primer paso, que ya está, como lo acaba de comentar la regidora, ya está integrado el Consejo Municipal de Protección Civil, y es importante su sesión porque le va a dar validez a esta orden de operación y el otro aspecto que está autorizado también por el Consejo es el Comité Local de Emergencias, que es la parte fundamental para la actuación, que es la integración del comité para la atención de emergencias para este orden de operación. El Comité Municipal de Emergencias, en caso de declaratoria de emergencia, que son ellos quien lo hace, se erigirá cuando se presenten condiciones de alto riesgo, siniestro, desastre y será presidido por el alcalde, como responsable del Sistema Municipal de Protección Civil en el municipio, la organización está integrada por el alcalde, por el secretario general como secretario ejecutivo, por un servidor como secretario técnico, además de los cinco vocales que fueron elegidos en la reunión, en la primera reunión del Consejo Municipal, que los integran un representante de la 41 Zona Militar, el Comandante del Sector Naval, el representante de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos en Puerto Vallarta, la dirección general de Infraestructura y Servicios y la dirección general de Desarrollo Social. ¿Cuál es la organización? La unidad municipal de Protección Civil de Puerto Vallarta, como representante del gobierno municipal y como un órgano coordinador ejecutivo de las acciones, las direcciones y departamentos del Ayuntamiento Constitucional de



Puerto Vallarta como entes ejecutoras, ahorita vamos a ver el porqué, el Consejo y la Unidad Municipal de Protección Civil con funciones de coordinación y consultas y acciones definidas de vigilancia y operación, básicamente el Consejo es la máxima autoridad en protección civil en el municipio, los cuerpos voluntarios y organismos no gubernamentales como órganos de participación social. En la organización se establecerá un puesto de operaciones que contemple las características de organización, suministros y logística de participación federal, estatal o municipal, la intervención de los sectores privados y sociales para la atención de la eventualidad; la organización de este centro variará de acuerdo a la situación que se viva, los recursos con los que se cuenten, los vehículos afectados y la magnitud del desastre o la contingencia, esto es importante destacar porque a veces nosotros como autoridad también nos volvemos víctimas de un fenómeno de este tipo y es una situación con la que tenemos que lidiar y que tenemos que cuidar. El centro de operaciones es un organismo temporal encargado de planear, coordinar y supervisar, canalizar los recursos humanos y materiales para el desarrollo de las operaciones de auxilio a la población durante la contingencia generada por un desastre o una eventualidad, su funcionamiento será interrumpido durante el período de la emergencia, básicamente durante el impacto, que deberá en ese momento garantizar todos sus recursos, o canalizar todos sus recursos para garantizar la vida de las personas, la siguiente estructura es de dirección y coordinación y grupo de información y comunicación, que son los que deben de mantenerse de manera permanente para la toma de decisiones y para la información a la población. Una vez integrado el centro de operaciones las actividades se desarrollarán de conformidad a las siguientes fases: preventiva: B) aplicación de medidas durante la emergencia y el C) durante las medidas después de la contingencia. ¿En la fase preventiva que acciones se deben de garantizar? La actualización de los censos de población y viviendas en zonas de riesgo, ese no es un tema que se tenga que realizar hasta que esté conformado el Consejo o el Comité Local de Emergencias, es un trabajo que ya se tiene que venir realizando y ya estamos haciendo algunos trabajos en ese sentido, de hecho encontramos algunas anomalías ahí en el último censo de población y vivienda que nos parecieron se desfasaban un poco de la realidad, entonces, en los lugares donde se identifique esto se tendrá que hacer o aplicar otra metodología para el análisis. La difusión a la población de medidas preventivas ante fenómenos hidrometeorológicos, coordinación de actividades de planeación operativa para auxiliar a la población, recomendaciones a las autoridades locales sobre acciones a emprender y medidas preventivas a seguir, habilitación de refugios temporales con probabilidad de ser utilizados o que no vayan a ser afectados por el fenómeno que se presente, comunicaciones de avisos, alertas y alarmas a la población a través de los medios de comunicación y la evacuación en caso de un riesgo inminente. Durante la emergencia, las acciones que se deben de garantizar es verificar que la población observe las normas de conducta recomendadas, mantener el alcance e intercambio de información entre el centro de operaciones y los grupos de trabajo, mantener informada a la población sobre el desarrollo del fenómeno por todos los medios de comunicación que se tengan al alcance y proporcionar a la población afectada la atención profesional indispensable durante la emergencia. Mantener informada a la población en general de las medidas implementadas por la emergencia y la observancia de las normas y conductas a seguir con el propósito de salvaguardar su integridad y el orden público, realizar las actividades de búsqueda, rescate, reubicación y auxilio de la población afectada y las acciones que se deben de garantizar después de que se presente la emergencia o después del impacto es continuar con las actividades de enlace entre los grupos de trabajo, inspeccionar e identificar y evaluar los daños ocasionados por el fenómeno que se haya presentado, coordinar y supervisar la aplicación de medidas para disminuir los riesgos generados por los daños, el apoyo al restablecimiento de los servicios públicos vitales, la gobernabilidad del municipio se debe de garantizar, coordinar las acciones de suministro para la población, aplicar las medidas para la disposición de cuerpos de víctimas y animales, y adoptar medidas para evitar la proliferación de problemas sanitarios, hay otro aspecto que también se debe de abordar en este punto, que es la de darle continuidad a la declaratoria de emergencia para que el municipio pueda ser declarado como zona de desastre e iniciar el procedimiento de evaluación de daños que si está identificado para garantizar los recursos para la recuperación. Mantener informada a la población en general de las medidas implementadas por la



emergencia y la observancia de las normas y conductas a seguir con el propósito de salvaguardar su integridad y el orden público. Utilizar los medios de comunicación disponibles con directrices bien definidas sobre el tipo de ayuda que se requiere en cada lugar que sea visto afectado. El centro de acopio estará a cargo del centro de operaciones y será instalado en el Sistema DIF Municipal para su distribución. Los grupos de trabajo, me reservé más información de los grupos de trabajo porque tienen que ser aprobados por el Consejo Municipal de Protección Civil, donde van a intervenir diferentes autoridades y es la importancia también de que esta reunión se lleve a cabo. Para la materialización del auxilio a la población de conformidad con las fases señaladas, se organizan los siguientes grupos: El grupo de investigación científica y monitoreo de fenómenos, que si bien no está formalizado, está trabajando y mantenemos una coordinación con el Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, que nos está mandando información del monitoreo ambiental; El grupo de seguridad pública, que obviamente queda a cargo de seguridad pública, con las diferentes instancias estatales y federales, salud pública, grupo de comités vecinales de protección civil, de refugios temporales y asistencia social, de transportes, de comunicaciones, de obras públicas y evaluación de daños, búsqueda y rescate y salvamento, logística, control de gestiones administrativas, asuntos legales, atención de servicios turísticos, tráfico aéreo, contingencia ambiental y grupo pre hospitalario, aquí en cada uno de estos grupos, tiene una función específica y están integrados por diferentes autoridades, si bien es cierto y lo quiero reiterar, no se ha formalizado en la reunión, ya hay contacto con algunos grupos, existe el antecedente también de quiénes son los que se integran y se ha venido trabajando con ellos. **Regidora Susana Carreño:** Y bien, pues una vez más aprovecho para el representante de Secretaría General para que dé cuenta de la importancia que es que vuelva a sesionar el Consejo y que se forme el comité, quisiera aprovechar esta pausa del comandante para comentarles también que varios de los regidores, lo vamos a abordar más adelante, hemos venido trabajando en limpieza de las colonias, la compañera Candelaria Villanueva en su calidad de presidenta de la comisión de Salud ha estado trabajando en una de las áreas que ya mencionaba el comandante, como es la delegación de Ixtapa, en donde tenemos varias colonias que están, pues son vulnerables ante la próxima temporada, aprovecho para reconocer el trabajo que viene realizando ahí en la delegación de Ixtapa, ya más adelante comentará sobre los trabajos de limpieza y lo que han encontrado ahí en esta delegación porque también más adelante les estaremos invitando, convocando a una actividad que tenemos el próximo domingo, adelante... **Comandante Sergio Ramírez:** Las prescripciones generales para los grupos de trabajo son las siguientes: todos mantendrán constantemente informado al centro de operaciones de los asuntos relacionados con sus funciones, las misiones asignadas a cada grupo de trabajo serán realizadas antes, durante y después del desastre, según proceda o según la evaluación de este tipo de fenómenos, las actividades de rehabilitación de las áreas dañadas consistirán prioritariamente en los servicios públicos esenciales y remoción de escombros para retomar a la normalidad la dinámica de la población y en este tema también son los accesos y medios de circulación. En el desarrollo de las actividades de todos los grupos de trabajo deberán preverse el máximo empleo de los habitantes de la propia comunidad afectada, para que se vuelvan parte de la recuperación y psicológicamente también eso les ayuda. Los grupos de trabajo deberán de ser autosuficientes para satisfacer sus propias necesidades de alojamiento y alimentación, cada uno de los grupos de trabajo, con la información proporcionada y previo a que se presente una situación de desastre deberá también hacer una evaluación de su situación real o la situación en la que este momento vive y que tendrá que enfrentar una situación de emergencia para alistarse y prever su actuación en una situación de emergencia. **Regidora Susana Carreño:** Bien, le voy a pedir porque sé que vienen muchas hojas más, que pudiera seguir comentando el comandante para pasar a otros asuntos y desde luego insistir en la creación del comité, para ver ya aspectos más específicos. **Comandante Sergio Ramírez:** Claro que sí, bueno, básicamente las disposiciones para los grupos de trabajo se resumen en dos cosas, en enlace y coordinación con el puesto de mando, con el centro de operaciones para que se tenga una fotografía real de todo lo que está sucediendo y garantizar una respuesta adecuada, en estos grupos de trabajo se involucran los diferentes niveles de gobierno, federal, estatal y municipal y las diferentes áreas o sectores



de la sociedad, básicamente es todo, es un tema, reitero, que tenemos que tomar en el consejo para darle formalidad, estamos en tiempo de hacer la reunión previa al temporal de lluvias y ya está la información y vamos a preparar algo más para subir a la página de internet del municipio, donde vamos a estar manteniendo los boletines meteorológicos, donde vamos a estar teniendo la información necesaria para que también la población pueda actuar. Muchas gracias. **Regidora Susana Carreño:** Bien, muchas gracias comandante, no sé si alguien tiene alguna duda, si no para pasar al siguiente punto, adelante ingeniero. **Ing. Pedro Álvarez:** Una pregunta comandante, ¿quién da la declaración de desastre? **Comandante Sergio Ramírez:** El estado. **Ing. Pedro Álvarez:** ¿O sea la Unidad Estatal? **Regidora Susana Carreño:** Bien, aquí en el siguiente punto, que lo debí haber modificado al inicio, pero me voy a seguir así aunque después aborde el tema del atlas, tengo el reporte del avance con respecto a las gasolineras o gasolineras que también forman parte de la comisión de Protección Civil, en días pasados estuve platicando con el presidente municipal Ramón Guerrero, con respecto a esta circular de Pemex, estaré invitando a Tránsito en la próxima reunión porque se decidió que lamentablemente tienen que pasar otras cosas en otros estados y ciudades para que nosotros reflexionemos sobre el caso y nada más lo tomo como una información, a reserva que después de que se emita este comunicado, darles copia a todos los que integran la comisión de Protección Civil, a quienes integrarán también el comité de Protección Civil. Continúo con el siguiente orden del día, después de la cuestión de las gasolineras, desde el mes de noviembre se solicitó lo del Atlas de Riesgo, la creación o actualización del Atlas de Riesgo, yo pedí tres cotizaciones, una ya se me presentó por parte de la Universidad de Guadalajara que tuvo a bien traerme a solicitud de esta comisión, el comandante Sergio Ramírez y también tengo aquí otra cotización de un particular, yo prefiero que sea la universidad, la verdad, también nos quedó de enviar una cotización el Doctor Núñez Cornú, sin embargo hasta el momento no ha llegado yo creo que bueno pues nos vamos a inclinar por parte de la Universidad, y bueno, aprovechando que el primero de mayo vino por aquí el Secretario General de Gobierno, el Lic. Arturo Zamora, platicaba yo con él con respecto al Atlas de Riesgo, me informaba que el estado de Jalisco va a hacer un gran atlas o sea atlas estatal, pero ya también nosotros estaremos puntualizando en aspectos muy específicos que requiere Puerto Vallarta por su conformación geológica, ya les estaremos informando. En el siguiente punto del orden del día quisiera yo presentar al señor Licenciado Ceferino Álvarez Andrade, secretario general de APROVAC, el próximo domingo estaremos realizando, de la misma forma que lo ha realizado la compañera Candelaria Villanueva, de la misma manera que lo ha venido haciendo el compañero Humberto Gómez Arévalo, limpieza en las colonias, yo he hecho en lo que es El progreso, los compañeros han hecho lo propio en las demarcaciones que les corresponde y comentárselo a Ecología, que es importante, comentárselo a quienes están en esta mesa, le voy dar el micrófono a la compañera Candelaria Villanueva para que nos comente muy brevemente sobre lo que hizo en Ixtapa, lo que encontró en Ixtapa, para después pasarle el micrófono, si así me lo permiten los compañeros regidores, al Lic. Ceferino Álvarez Andrade, secretario general de APROVAC, en esta campaña de limpieza denominada "Por un Puerto Vallarta ecológicamente limpio", antes de pasar con el licenciado, si le permiten el uso de la voz a la compañera regidora Candelaria Villanueva, adelante... **Regidora Candelaria Villanueva:** Gracias regidora, de hecho este programa que se hizo en Ixtapa es "Ixtapa mueve tu colonia", es con la finalidad de prevenir el dengue, se lleva a cabo una limpieza, un embellecimiento de la colonia en la que se está yendo a trabajar, se descacharriza, se invita a "Patio Limpio", va el sector salud y al mismo tiempo se están haciendo visitas muy personalizadas en cada casa para invitarlos a descacharrizar, porque sabemos de todo lo que se está encontrando en el camino y de hecho, la idea es de que en cada colonia hay lugares donde hay llantas, en Ixtapa pues sobresale por el tipo de barrancos, canales que hay y ha habido demasiadas llantas que están ocultas, en esta ocasión le tocó a la colonia La Esperanza, una colonia muy pequeña, que esperábamos terminar en dos horas y de hecho el tiempo se extendió hasta las nueve de la noche porque hubo un lugar donde los vecinos nos informaron, en plena calle Independencia, donde termina, donde inicia la colonia, había mil doscientos cincuenta llantas sacamos, nos enviaron tres camiones enormes, estuvieron echando con muchísimo trabajo pero se logró hasta las nueve de la noche. En otra calle, donde está un canal que



es aguas negras, que están tirando también, o sea, hay unas familias que así lo hacen, entonces estamos también ya canalizando a Seapal, porque no están conectados al drenaje pero nada más de ese espacio y que es en vía pública sacamos cuatro camiones de puro deshecho, de basura. Entonces este trabajo se está haciendo a conciencia para que la gente sepa que solamente con la limpieza, pues hay salud y eso es lo que queremos erradicar en todo el municipio, que felicito a todos de veras, los que estén participando, creo que todo el gobierno lo debemos hacer, porque una ciudad limpia, bueno, pues también tendremos ciudadanos en salud. Gracias regidora. **Regidora Susana Carreño:** Yo quería comentarles porque como es una cuestión de limpieza pero también que les vamos a para los datos ingeniero, o sea, no nada más es el plan de contingencia, sino hay otras cosas que tienen que ver como la limpieza, los desazolves no solamente con Obras Públicas, sino desazolves de ir a limpiar las colonias, de ir pues a hacer una gran actividad como la que tenemos programada para el próximo domingo, ahora si yo le voy a pedir al licenciado que muy brevemente nos comente sobre la realización de esta campaña de limpieza a la que nos hemos sumado el regidor Humberto Gómez Arévalo de Ecología, nos hemos sumado, la compañera regidora presidenta de la comisión de Salud y de Participación Ciudadana, Candelaria Villanueva y su servidora en el aspecto de Protección Civil y Agua, adelante por favor... **Lic. Ceferino Álvarez:** Gracias, muchas gracias regidora, miren, brevemente nada más, me invitó de manera muy personal la regidora, le agradezco mucho, la Asociación Profesional Vallartense tiene cuatro áreas, que es el área educativa, deportiva, de salud, de ecología y desarrollo sustentable, esta última, hace tres años nosotros hicimos una campaña de limpieza cuando era el presidente Salvador González, de Puerto Vallarta y fue una campaña muy bonita, muy exitosa, para los años posteriores yo vi que muchos organismos de Puerto Vallarta se unieron y bueno, platicando con él, posteriormente, le decía que qué bueno que muchos organismos ya están integrados a esta campaña y es interesante para Puerto Vallarta y para su desarrollo. Bueno, rápidamente, yo le pedí a la regidora que nos apoyase con la unidad de Protección Civil, porque vamos a movilizar más de doscientas personas para la limpia de la playa desde la playa del hotel Sheraton hasta la playa de Los Muertos y lo que es la boca del río Cuale hasta la colonia El Remance, entonces nada más les pedimos que nos apoyen con seguridad, ya que los compañeros se pueden caer, se pueden lesionar, algo les puede pasar ¿verdad? Entonces, este, pues me da mucho gusto invitarlos, incluso le dije que sería muy bueno y muy provechoso que fueran a los medios de información gente del Ayuntamiento a que invitasen a toda la población de Puerto Vallarta a que saliese ese domingo, simplemente a barrer su calle, a limpiar su banqueta, haría mucho por la ciudad y bueno, una cosa todavía mucho más importante, Puerto Vallarta cumple años el día 31 de mayo, entonces hay que recibir esa fecha con un Puerto Vallarta ecológicamente limpio, muchas gracias, es todo lo que les puedo decir yo. **Regidora Susana Carreño:** Muchas gracias y es el próximo domingo si hace extensiva la invitación, a reserva de que nosotros les enviemos un oficio a Ecología, desde luego a Protección Civil y a todas las dependencias que se quieran sumar, es el domingo a las 8 de la mañana ¿en? **Lic. Ceferino Álvarez:** Nos vamos a reunir, la mayoría de personas, en la isla del río Cuale, tanto jóvenes universitarios, como personas, como, por increíble que parezca, residentes extranjeros que están muy interesados también en hacer todo esto.. **Regidora Susana Carreño:** Es ahí donde está la isla del... **Lic. Ceferino Álvarez:** Es en el teatro, ahí en esa zona, **Regidora Susana Carreño:** Domingo, ocho de la mañana, **Lic. Ceferino Álvarez:** Ocho de la mañana y de ahí parten todas las cuadrillas a trabajar, si... **Regidora Susana Carreño:** Muchas gracias, bien, con el siguiente punto vamos con los avances de la problemática en el canal denominado El Cafeto, antes, tenemos la participación del director de Ecología, adelante... **M.C. Luis Fernando González Guevara:** Muy Buenas tardes, este, si, de hecho, con la intención de sumar, a nivel nacional se lleva a cabo la campaña de "Limpiemos nuestro México", TV Azteca, el municipio ya está sumado también y de hecho ya traía un programa de limpieza similar, que también se viene realizando desde hace muchos años y la concentración es a través con la organización con Semarnat y otras dependencias, ya estamos ubicados en algunas playas e incluso tenemos la solicitud al comandante del apoyo también de Protección Civil en lo que es la desembocadura del río Pitillal, ya que también se van a limpiar los cauces de los ríos, entonces me gustaría nada más al término de la sesión poder ampliar el punto y sumar esfuerzos ¿verdad? De



forma que sea más exitoso, felicidades por sus esfuerzos, gracias. **Regidora Susana Carreño:** Bien, gracias, para que también nos diga ¿no? Por cuales puntos van a estar ustedes ¿sí? ¿Alguien más quiere participar? Si no para dar el uso de la voz a personal de Seapal para pasar al séptimo punto de la orden del día, hoy estuvo el Ing. Merced Venegas en El Cafeto en una zona donde hay personas que no se han conectado, ya en la pasada administración de Seapal tuvimos la oportunidad de que se pusiera en orden una parte de esa colonia, por ahí estuvo también el Lic. Juan Carlos Ruiz y vamos a escuchar algunos comentarios, parte del reporte, por parte de Seapal, Ingeniero, adelante... **Ing. Manuel Acosta:** Gracias, buenas tardes, el día 26 de Abril, a petición del Lic. Carlos Ruiz se registró un programa para la visita de inspección, la segunda, entiendo, ya se había hecho una con anterioridad, para verificar el estado en que se encontraban las líneas de descarga y las descargas al arroyo de El Cafeto, desde hace una semana para acá se han venido realizando trabajos, en total 25 reparaciones, 20 de la línea general y 5 reparaciones en descargas domiciliarias, este es un tema, que lo voy a decir con toda franqueza, si no ponemos mano dura con la autoridad, va a ser recurrente, porque muchos de estos trabajos que se realizaron aquí, son trabajos que le corresponden a la misma gente que está ahí asentada y que además, bueno, algunos están en zona de riesgo, entonces, es un tema que ahorita quedó ya reparado, quedaron atendidas las tuberías, quedaron atendidas las descargas, todavía el día de hoy se terminó con la última y bueno, hay algunas imágenes, no son muy agradables que digamos, de cómo hay descargas directas al canal pluvial, sobre todo en la sección que pasa por debajo de algunas viviendas, en donde de manera cruda, se desahogan todos los residuos de algunas casas, entonces, yo invitaría a que nos sumemos a las demás autoridades que tenemos que actuar en este asunto para mantener una estrecha vigilancia en este canal pluvial y que bueno, nos permita mitigar todas estas descargas que vienen a dar al río Cuale, por cierto ya en una zona muy céntrica, de momento, está ahorita controlado todas las descargas. **Regidora Susana Carreño:** Gracias, yo sí pediría, si no tienen inconveniente, pues de ajustar las agendas para otro recorrido en Cafeto, porque estuvimos en la parte de abajo ¿se acuerda? En Jacarandas, pero resulta que también hacia arriba pues están estas descargas y si no sería algo de nunca acabar y de la misma manera a mí me gustaría que en otras colonias, en otros reportes que se den de esta naturaleza, trabajáramos en conjunto, Ecología, lo que es Infraestructura, en fin, desde luego con Seapal, con Protección Civil y con todas las dependencias, instituciones, para trabajar en este sentido y resolver lo que hoy parcialmente está en El Cafeto, porque todavía falta. ¿Algo más sobre el tema del Cafeto? ¿Licenciado? ¿Ingeniero?... **Ing. Manuel Acosta:** Bueno, agregar nada más que se han estado observando en los últimos años que conforme pasa el tiempo, se van asentando más viviendas cada vez en la parte alta, hasta la última revisión que hicimos, pues hay viviendas que ya están quedando prácticamente fuera del límite del Centro de Población, entonces la infraestructura definitivamente no llega, la red de alcantarillado no llega hasta arriba, porque no hay una regularización de esa zona, entonces es importante, es importante, que bueno, tomemos cartas en el asunto todos para detener ese crecimiento irregular y consecuentemente la infraestructura que ellos requieran. **Regidora Susana Carreño:** Desde luego que le vamos a pasar, ya se tenía que retirar, pero le vamos a pasar también la invitación al arquitecto Luis Munguía para que también se sume a estos trabajos. Me pide el micrófono, el uso de la voz la regidora, para después comentarles a ustedes sobre algunas casetas de colonias, ya les voy a comentar después de su participación. **Regidora Candelaria Villanueva:** Sólo preguntarle Ingeniero, ahí en La Esperanza donde está ese canal que atraviesa unas viviendas, frente al kínder, ese es el problema, los malos olores que dan al kínder y que está pegado a la cancha, también, de futbol, ahí en La Esperanza, no están conectados al drenaje y sí pasa por la calle el drenaje, ¿cómo ustedes los obligan o los invitan a que pasen a que estén conectados? Eso fue lo que les pedimos por salud de todos los que están en el entorno ahí y por las lluvias que ya vienen porque bajo la casa son puras aguas negras las que hay. **Ing. Manuel Acosta:** Bueno, definitivamente estaríamos enviando un inspector para que haga una visita a estos domicilios, los servicios de drenaje se contratan con base en alguna documentación legal que permita justificarle al propietario, a la persona, ser la propietaria del predio, es algo que a lo mejor pudiera ser muy tonto, pero es una realidad, no podemos instalar servicios donde la gente no demuestra la propiedad, porque si no luego generamos



una serie de conflictos, permítame revisar este asunto, con todo gusto lo vamos a checar y si el asunto puede ser nada más la conexión de descargas pues lo estaremos haciendo ¿verdad? Porque finalmente es salud de lo que se trata. **Regidora Susana Carreño:** Por otro lado, tenemos la participación de Ecología, que también por ese lado pudiéramos sumarnos ¿no? Adelante... **M.C. Luis Fernando González Guevara:** Así es, con el ánimo de nueva cuenta de trabajar en coordinación, al igual que lo hicimos con El Cafeto, una vez que Seapal identifica a los presuntos infractores, por no estar conectados y estar vertiendo aguas residuales, tanto a vía pública o bien en este caso a aguas pluviales, tras la identificación de Seapal, repito, nosotros ya de manera directa vamos con los presuntos infractores y procedemos, entonces créame que si ha funcionado, entonces, de igual forma podemos actuar de manera coordinada, haciendo una primera invitación, siempre ha sido de esa manera y ya con un apercibimiento posteriormente, y obviamente con la salvedad que comentan, mientras no certifica... **Regidora Susana Carreño:** Si toma el micrófono por favor... **M.C. Luis Fernando González Guevara:** necesitamos la inspección, como lo venimos haciendo es a través de la metodología e identificación que llega hasta las partes altas de los W.C., identificar al usuario y una vez que nos pasen el reporte de identificación directo vamos nosotros sin ningún problema de manera directa a hacer las notificaciones. **Regidora Susana Carreño:** Bien, toma nota el titular de Ecología, de la misma manera el regidor Humberto Gómez Arévalo de Ecología, presidente de esta comisión y bien, pasando a otro tema, quisiera comentarle tanto a Seapal, le vamos a pasar una copia al ingeniero Óscar Delgado, en la colonia Villas del Mar, Vista del Mar, acudió a invitación nuestra, tanto Protección Civil como Bomberos, ahí hay una caseta que utilizaron para venta de los terrenos y las casas del fraccionamiento, ya le pasé el reporte a la señorita Rocío Cerón, nomás para que tome nota de que esto se abordó aquí, en una de estas casetas contrataron el servicio del agua, hicieron el contrato, utilizaron el contrato, se fueron y no fueron para cancelar el contrato, ya lleva como treinta y tantos mil pesos, si no es que más, y entonces se va la constructora, deja ya la caseta para que la utilicen los vecinos y los vecinos no pueden dar de alta un contrato ¿por qué? porque Los Patos dejó esa deuda, yo ya lo comenté, así, yo creo que sería bueno que vieran en sus reportes cuantos, las constructoras o fraccionamientos han hecho este mismo tipo de situación donde tienen la caseta, contratan servicios, todo, se van y no pagan, esta caseta, ahora para Obras Públicas, esta caseta la queremos habilitar para un módulo de seguridad y módulo de Protección Civil, aquí, antes de que se vayan, les voy a hacer entrega de la cotización, que no la hago yo, se la pedí aquí al comandante de Protección Civil para que vean lo que se requiere y de qué manera le podemos hacer para que a la mayor brevedad posible podamos tener ya la caseta, es poco lo que le falta, pero hay situaciones como son como el impermeabilizante, el baño, varias cosas, aluminio, cristales, en fin, que tenemos que concluir ahí para que pueda, podamos tener incluso aquí ya me gustó mucho como nos presenta ya la caseta como ya terminada, ojalá y que así quede de bonita, pero ya estuvimos por ahí, les voy a pasar una copia para hacérselo llegar al ingeniero Óscar Delgado. No sé si hubiera algunos asuntos generales que quisieran ustedes abordar, lo de Quimixto, nos están pidiendo en Portales, los vecinos quieren incluso que vayamos a darles una plática de sí, se va a terminar la obra, No, se va a terminar para esta próxima temporada, o qué instrumento vamos a utilizar para esta próxima temporada en esa zona, los escuchamos... **Ing. Alejandro Robles:** Buenas tardes, en la obra de Quimixto hemos tenido un problema administrativo, en el cual el recurso por parte del Estado para la obra no nos había llegado, el día de ayer finalmente llegó el anticipo y vamos a generar una diferente forma u orden de trabajo, para, primero que nada ya tuvimos una reunión con los vecinos de Portales y nos comentaban de su preocupación por anteriores problemas que habían tenido en temporal de lluvias y llegamos a la conclusión con ellos y con el contratista, de que íbamos a hacer obra para evitar que el canal existente vaya a crear una represa, pues en vez de ser una ayuda la obra, que vaya a perjudicarnos más, antes de venir para acá, hicimos, fuimos con personas de Planeación para así, en marchas forzadas hacer unas propuestas y cotización de boca de tormenta para que detenga todo el escurrimiento que viene de aguas arriba para que no, no continuar con obra que pueda afectarla en caso de que las lluvias vengan, pues ya tenemos, ya están las lluvias encima pues. **Regidora Susana Carreño:** Yo sí le pediría que nos pusiéramos de acuerdo, que fuéramos a hablar con la



gente, que eso es lo que más valoran, de que de frente le digamos las cosas, que le digamos qué es lo que sucede, cómo nos vamos a prevenir, etcétera, etcétera. Entonces, yo espero que a la mayor brevedad tengamos una fecha específica para convocar y platicar con los vecinos de lo que sí se va a poder hacer y lo que no se va a poder hacer. **Ing. Alejandro Robles:** Sí muy bien. **Regidora Susana Carreño:** Sí, para que no se me vayan a ir y quedemos con una fecha y así nos dé tiempo nosotros de convocar, de ustedes de ir, presentar algo, pues no sé, muy profesional, que la gente vea, les digan qué es lo que está pasando, de los recursos cómo llegaron, etcétera, etcétera ¿Si? **Ing. Alejandro Robles:** Claro que sí. **Regidora Susana Carreño:** Mientras tanto lo que se puede hacer de limpieza ahí en esa zona, también para pedirle a Servicios Públicos Municipales que haga algo al respecto. ¿Algún asunto general? Porque yo tengo algunos pendientes que tienen que ver en asuntos generales, no sé si alguien quisiera abordar algún asunto en especial? ¿No? Bueno, tenemos aquí la presencia de un vecino de Ixtapa, le pediría al comandante Sergio Ramírez, a ver si puede intervenir también Ecología, Ordenamiento Territorial, es una zona, les voy a decir, el señor se encuentra aquí, es el señor Catarino González Michel, buenas tardes señor, bienvenido, es vecino de la colonia que se encuentra en Los Llanitos, ahí hay toda una telaraña de cables, de corriente, de luz, vamos, en la calle Monte Carmelo, aquí tengo su oficio, ya lo tengo preparado, Monte Carmelo y 7 Colinas, en la colonia Los Llanitos, es una situación que está de riesgo, hay demasiados cables, le atraviesan por la calle al señor, nos dice que en la pasada temporada de lluvias un perro se metió a donde están los cables, porque hay unos cables que pasan por debajo de la tierra ¿no es así? Nos comentaba, entonces, le entrego aquí este... ¿si puede venir tantito? Señor, por favor... esto también tiene que ver con Protección Civil y si me permiten los regidores le podemos dar uso de la voz al señor, a reserva de que va a ir Protección Civil, para que nos describa muy brevemente por favor, ahí está el micrófono mire, nos describa muy brevemente de aproximadamente, no sé, los cables, todo lo que ha estado pasando y el peligro que usted prevé y que por eso viene hasta esta comisión a solicitar que se haga un dictamen, pero no nada más el dictamen, sino que se corrija esto, no sé si tengamos que hablar a la Comisión Federal de Electricidad, o de qué manera se puede... **Sr. Catarino González:** Son terrenos irregulares, sea, no tenemos papeles de ellos y son muchísimos los cables que están colgando, nos la estamos robando la luz, pero van a un metro de la tierra y está cerca la escuela, yo veo niños que andan jugando con su pelota y se van sobre la pelota, sobre los cables, gracias a Dios no los han tocado, no se ha pegado nadie, y están pelones, los otros los estoy ahí forrando con cinta un poco, pero sí está muy peligroso ahí, la verdad. **Regidora Susana Carreño:** Bien, gracias señor, entonces yo le pido aquí y aquí está ya el oficio para el... si... hay este es otro, ah, también este le voy a pasar otro, Miriam, para que se lo entreguen, es de un taller mecánico que invade toda el área que no puede pasar la gente por las banquetas, que hay gente que ya estado para que los atropellen ahí en ese lugar. Bueno, no sé si haya algún comentario, algo más, si no, para dar por concluido esta sesión de trabajo de la comisión de Protección Civil y del Agua, el compañero Óscar Ávalos quiere hacer uso de la voz, adelante compañero... **Regidor Óscar Ávalos:** Si, ingeniero de Seapal, quisiera ahorita que aprovechar el momento, gracias por haber acudido a esta reunión, este, tenemos un problema en la calle Leona Vicario, en Las Palmas, Jalisco, esa calle conecta a la unidad deportiva, a lo que es el campo de futbol, no hay red de agua y no hay drenaje, de hecho se iba a empedrar pero no se empedró por lo mismo de que no tiene red de agua ni drenaje. ¿Qué pudiéramos hacer o que seguimiento le pudiéramos dar para acelerarlo y a ver si se pudieran poner esos servicios? Está céntrico ¿eh? Me sorprende que no haya red de agua ni drenaje, la verdad porque conecta a la unidad deportiva, está céntrico y yo hice la petición para que se empedrara porque ya desde hace nueve años están pidiendo que se empiedre, pues ahora que gracias a Dios fuimos electos, hemos hecho lo posible por arreglar algunas calles pero me encuentro con la sorpresa de que no hay ni red de agua ni drenaje, son aproximadamente ciento noventa metros. **Ing. Manuel Acosta:** Mire regidor, en Las Palmas hay algunas viviendas cuyas descargas de aguas residuales salen por la parte posterior, si usted recuerda Las Palmas está así como en una lomita, tiene cañadas prácticamente para todos lados, por costumbre antigua, la gente descargaba como es natural a la parte baja de sus propiedades y lanzaban el agua a las cañadas, entonces, hay algunas calles que frente a los predios no



tienen tubería, porque además de nada les serviría porque sus descargas están por la parte posterior, permítame hacer la inspección, para ver si este es uno de esos casos, porque la cobertura de drenaje en Las Palmas está a buen nivel, vamos como para que en una zona céntrica tengamos un problema de este tipo, permítame revisarlo y con todo gusto le puedo mandar una información de cómo le podemos hacer para resolver este tema en particular. **Regidor Óscar Ávalos:** Hace nueve años hicieron un tramo pequeño de drenaje e iban a continuar con toda la calle, pero no le dieron el apoyo al delegado que estaba en ese tiempo, Rafael Pérez Urtiaga, era cuando estaba el señor Gustavo, entonces creo que a lo mejor no habría ningún problema por lo que me está comentando, si le pediría el día que hicieran la inspección que si me haría una invitación para ir ahí a la calle y mostrarle hasta donde está el drenaje y qué es lo que falta. **Ing. Manuel Acosta:** Correcto, con todo gusto. **Regidor Óscar Ávalos:** Gracias. **Ing. Manuel Acosta:** Claro que sí. **Regidora Susana Carreño:** Pues si no hay otro asunto más podemos dar por terminada esta sesión de trabajo, ¿alguien que quiera comentar? Adelante ingeniero... **Ing. Pedro Álvarez:** Buenas tardes, compañeros de Seapal, por ahí dentro del andar ahí en las colonias nos hemos encontrado con dos o tres manantiales muy benignos, no sé si tenga contemplado, uno de ellos está en Mojoneras parte alta y otro está en Ixtapa, entonces no sé si tengan contemplado, porque el agua se ve buena, no sé si tengan alguna obra que puedan hacer para poderlos utilizar, ya sea en áreas verdes o en otro tipo de, que si no fuera bueno para consumo humano pero sí en áreas verdes y por cierto en uno de ellos en Mojoneras parte alta de que está la cama aquí y aquí tienen el depósito del agua y está brotando, brotando, brotando. **Ing. Manuel Acosta:** Se refiere a un nacimiento que está en un predio en Oaxaca y Campeche? **Ing. Pedro Álvarez:** Ese es. **Ing. Manuel Acosta:** Si, mire, nada menos en esta semana hicimos una inspección, una nueva inspección, la verdad es que se han hecho varias, en primer lugar, el nacimiento de agua está en una propiedad privada, Seapal no tiene posibilidades de hacer nada dentro de la propiedad; en segundo lugar, el predio, o el volumen de agua que genera ese nacimiento no es lo suficiente como para poder tener un aprovechamiento de mayor magnitud, si a ese nacimiento le mete una bombita, rápidamente lo extingue por un momento y luego hay que esperar otra vez a que se recupere y empiece a generar su corriente, el volumen de agua es muy poco, en otros casos similares ahí mismo en Mojoneras los propietarios han hecho unas pilas y la utilizan esa agua para regar la calle, utilizan esa agua inclusive creo que para el sanitario, pero es un uso mínimo, pero que el mismo propietario lo hace, las personas que nos habían hecho este reporte yo les pedí que nos pusieran en contacto con el dueño del terreno, para poder platicar con él y ver de qué manera le pudiéramos ayudar para darle una solución a ese nacimiento ¿verdad? Realmente es mucha agua para una casa a lo mejor pero es muy poca para un aprovechamiento ya para fines de riego o para fines de aprovechamiento para la ciudad, se había pensado la posibilidad de hacer una perforación si no ahí, muy cerca de ahí, pero hay muy altas probabilidades de que esa agua esté afectada por las fosas sépticas, si usted recuerda en esa zona bueno, había y tal vez haya todavía bastantes fosas sépticas, esa agua es de baja profundidad, entonces lo más seguro es que esté afectada, de ahí que no podamos pues tener más que buscar una alternativa a ver de qué manera pudiéramos dar una solución en coordinación con el propietario. **Regidora Susana Carreño:** Si me lo permiten, yo creo que el agua es un recurso natural, poco, mucho o regular que se esté dando, yo creo que también Ecología por ese lado, yo me recargo en Ecología porque es un recurso natural, porque también yo creo que al saber de este ojo de agua o de este yacimiento de agua, la Comisión Estatal del Agua debe de tener conocimiento de ella, también en Bosques del Progreso hay un ojito de agua que está constante, entonces toda esa agua que de pronto se encuentran o porque el señor será propietario, tendrá como propiedad el terreno o la casa pero no es propietario del agua, entonces yo creo que si hay que explorarle por ese lado qué dice la ley en cuanto al agua se refiere, la propia Comisión Estatal o la Comisión Nacional del Agua qué dice en ese sentido para ver qué se puede hacer, tanto en el caso que usted señala como en el reporte también que le envío de Bosques del Progreso, en donde por cierto tendremos que convenir con la gente, ya lo hicimos, ya se habló con el presidente para que toda la gente de Bosques del Progreso pase con Desarrollo Social para empezar a ver la renta de unos cuartos, unas viviendas, porque ante la proximidad del temporal de aguas se tiene que sacar a toda esa gente, si



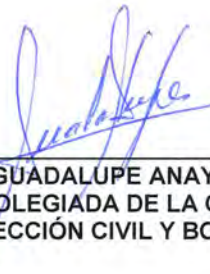
ustedes tienen el conocimiento en su andar, que cada quien ande por, Ecología por su zona que anda, Obras Públicas o Infraestructura, ustedes como Seapal, todos, incluso aquí los compañeros, hay muchas zonas de riesgo que tenemos que ir reportando porque la nueva ley de Protección Civil pues establece una serie de responsabilidades para el gobierno municipal, incluso para algunas instituciones, entonces, nosotros en eso estamos trabajando, nos estamos dando a la tarea de hacer los reportes correspondientes y de hacer lo que nos corresponde en esta comisión. Bien, ¿alguien más? Y si no para dar por concluido. ¿Ingeniero? Bien, pues no habiendo más asuntos que tratar en esta reunión de las comisiones de Protección Civil y Agua, hoy martes 21 de Mayo de 2013 siendo las diecisiete veintiuno, es decir las cinco de la tarde con veintiún minutos se declara clausurada la presente sesión, diecisiete veinticinco, bien, diecisiete veinticinco, agradezco a todos y cada uno de ustedes su presencia, muchísimas gracias, buenas tardes.

**A T E N T A M E N T E**

**“2013, Año de Belisario Domínguez y 190 Aniversario de Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco”.**



REGIDORA SUSANA JUDH MENDOZA CARREÑO  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN  
CIVIL Y BOMBEROS; PRESIDENTA DE LA  
COMISIÓN DE AGUA



L. A.E. MARÍA GUADALUPE ANAYA HERNÁNDEZ  
REGIDORA COLEGIADA DE LA COMISIÓN DE  
PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS



LIC. DORIS PONCE AGUILAR  
REGIDORA COLEGIADA DE LA COMISIÓN  
PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

ARQ. LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ  
REGIDOR COLEGIADO  
DE LA COMISIÓN DE AGUA



C. OSCAR ÁVALOS BERNAL  
REGIDOR COLEGIADO DE  
LA COMISIÓN DE AGUA

C. JESÚS ANAYA VIZCAINO  
REGIDOR COLEGIADO DE  
LA COMISIÓN DE AGUA